

INFORME DE COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

INTRODUCCION

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en la ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de **PALMARESORTS HOTELES S.A.**, presento a ustedes el siguiente informe en relación con el año terminado al 31 de diciembre del 2016.

OBJETIVOS

Opinar sobre el cumplimiento por parte de la administración de la empresa de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que de las resoluciones de la Junta General de Accionistas; y, comentar acerca de los controles internos administrativos y financieros implantados por la empresa.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA ADMINISTRACION

La administración de la empresa en este período, desarrollo sus actividades enmarcadas en lo que dispone la Ley de Compañías, los Estatutos Vigentes y demás preceptos legales.

SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑIA

La Administración de Palmaresorts Hoteles S.A., proporcionó los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2016, de los cuales se pudo verificar y realizar los análisis correspondientes:

ACTIVOS

Los activos de la compañía al 31 de diciembre 2016, fueron de USD 1'034.731.70 y comprende lo siguiente:

Activos Corrientes	18.972.62
Activos No Corriente	1'015.759.08

PASIVOS

Los pasivos al 31 de diciembre del 2016 registran un saldo de \$ 1'107.898.58 que corresponde a:

Pasivo Corriente	48.852.25
Pasivos No Corriente	1'059.046.33

PATRIMONIO

El patrimonio de la Compañía muestra los siguientes saldos al 31 de diciembre del 2016:

Capital Social:	800,00
Resultados Acumulados:	-141.930,69
Resultados del Ejercicio:	-74.036,19
Aportes Futuras Capitalizaciones:	142.000,00

INGRESOS Y GASTOS

Ingresos:	121.045 USD
Gastos:	195.081 USD

CONCLUSIONES

Efectuada la revisión de los Estados Financieros prestados por la administración de la Compañía, presentan razonablemente la situación financiera de PALMARESORTS HOTELES S.A. por el año terminado al 31 de diciembre del 2016.

De la revisión efectuada a los libros de actas y estatutos de la compañía, los administradores han cumplido con los reglamentos y resoluciones de la Junta de Accionistas y basado en las Leyes vigentes del País.

Los registros contables son llevados bajo los Principios de Contabilidad General PCGA y se han observado las disposiciones legales vigentes en esta materia.

La Compañía mantiene aportes futuras capitalizaciones por USD 142.000,00 que deberán ser capitalizados en el año 2017. es importante recalcar que la compañía muestra una pérdida tomando en cuenta la depreciación de los bienes de la Compañía, y la crisis económica que sufrió el sector hotelero de la provincia de Manabí por el desastre natural que se produjo en abril 2016, mas sin embargo se recomienda tomar las medidas necesarias, diseñar estrategias de mercado adecuadas que le permitan mantenerse en el mercado y superar las pérdidas surgidas para continuar en operación.

El 97% de las deudas se centra en obligaciones con relacionadas, la empresa deberá determinar que estas operaciones se manejen dentro de los parámetros que enmarca la Ley fiscal como recomendación para evitar futuros inconvenientes.

Los procedimientos de control interno vigentes en la compañía son adecuados a los principios y Normas de Contabilidad y Auditoría.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros por el ejercicio del año 2016 son las que constan en los libros diarios y mayores del respectivo año, igual que su documentación y correspondencia son archivados oportunamente.

Atentamente,


Econ. Elyra Mosquera